Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados, LX legislatura, con el presidente del Comité Olímpico Mexicano el licenciado Felipe Muñoz Kapamas

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de febrero de 2007

El día 13 de febrero a las 18:00 hrs. se llevo a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados, LX legislatura, con el presidente del Comité Olímpico Mexicano el licenciado Felipe Muñoz Kapamas en el salón D de los cristales.

Según el orden del día, se paso lista de asistencia y se hizo la declaración de quórum con la asistencia de dieciséis diputados dando inicio así a la reunión de trabajo, fungiendo como secretario el dip. José Luis Aguilera Rico.

El secretario dip. José Luis Aguilera Rico dio lectura y sometió a votación el orden del día, siendo esta aprobada por mayoría.

La presidenta dip. Elizabeth Morales dio el mensaje de bienvenida agradeciendo la presencia del presidente del Comité Olímpico Mexicano el licenciado Felipe Muñoz Kapamas.

Como punto número cuatro de la orden del día cada uno de los diputados presentes integrantes de la comisión realizo una breve presentación, incluyendo nombre, estado y fracción parlamentaria.

Como punto cinco de la orden del día el lic. Felipe Muñoz Kapamas presento a las personas que le acompañaban; al licenciado Jorge Castro, presidente de la Federación de Esgrima y miembro del Comité Ejecutivo; el licenciado Ricardo Contreras, que es el secretario general del Comité Olímpico Mexicano y también presidente de la Federación de Boxeo; el profesor Cipriano Barreto, que es asesor de la presidencia; el licenciado Carlos Hernández Chafler, que es el responsable de la Academia Olímpica; el licenciado Francisco García, que es el director jurídico del Comité Olímpico Mexicano; el director técnico, el profesor Carlos Cisneros; el jefe de Emisión de los próximos juegos panamericanos, el licenciado Jesús Moreno; el profesor Carlos Lezama, que es el coordinador general; el señor Leonardo Fonseca, que es amigo del Comité Olímpico y miembro permanente; Eduardo Gorraez, el responsable del Centro Olímpico; y más personas del Comité Olímpico que nos acompañan.

El lic. Felipe Muñoz Kapamas realizo una presentación, en la cual abordo aspectos tales como:

- Origines del COM
- Evolución del COM
- Funciones del COM
- Misión del COM
- El Comité Olímpico Mexicano es una marca registrada
- Su injerencia es de ámbito nacional e internacional.
- Facultades exclusivas del COM como;
 - a) designar la ciudad candidata a la organización de los juegos olímpicos,
 - b) la representación del país en los Juegos Olímpicos o en las competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales, patrocinadas por el Comité Olímpico Internacional, así como la inscripción de los integrantes de las delegaciones deportivas nacionales a dichos eventos.

Asimismo pidió el apoyo de los diputados para buscar una solución debido a que existen algunas contradicciones entre la ley y el reglamento. Por ejemplo en el artículo 33, de la ley dice que el COM debe de basarse en la Carta Olímpica. Y la Carta Olímpica da la exclusividad, al Comité Olímpico, para la representación deportiva, que con el objeto de atender la celebraciones de competiciones oficiales internacionales dentro del territorio nacional, así como la integración de las delegaciones deportivas nacionales que representan en el país en los Juegos Olímpicos, competiciones multideportivas, regionales y continentales o mundiales. Y por otra parte el reglamento indica que el Comité Olímpico Internacional, la CONADE, el Comité Olímpico Mexicano y la CODEME, deben de coordinarse de forma colegiada.

Asimismo comento que el Comité Olímpico Internacional tiene dos líneas directas, una que se llama Federaciones Internacionales y otra que se llama Comités Olímpicos Nacionales.

Como punto seis de la orden del día se realizo un Intercambio de opiniones y preguntas con el lic. Felipe Muñoz Kapamas registrando a los diputados que quieren hacer uso de la voz, hasta por dos minutos.

El primero en hacer uso de la voz fue el **diputado Gustavo Fernando Caballero Camargo** –agradeció la presencia del lic. Kapamas y su comentario fue en función de saber ¿Qué pueden hacer los diputados para mejorar la relación entre los distintos organismos deportivos?

El dip. Martín Ramos.- comento que todos los diputados federales de esta LX Legislatura integrantes de la Comisión, coinciden en convocar en un corto plazo una reunión con los dirigentes del COM, CONADE y CODEME, a modo de poder direccionar el rumbo del deporte nacional y principalmente lo que significa México en el exterior.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra comento que los mexicanos y los jóvenes, deben de quedar más allá de los problemas judiciales que pueda tener cualquier federación. Reiterando que están para brindarle a los mexicanos oportunidades de practicar el deporte, dejando de lado los problemas judiciales

Por otra parte es importantes señalar que diversos organismos y las diversas federaciones traen entrenadores extranjeros pagando grandes cantidades para capacitar a nuestros deportistas de alto rendimiento, pero dónde están quedando los entrenadores mexicanos, dónde están quedando aquellos entrenadores que han dado años de trabajo y no se les ha dado una oportunidad.

El diputado Francisco Javier Plascencia.- Expreso su interés de conocer lo que está sucediendo en el básquetbol con la finalidad de solucionar este problema no a favor de una ni de otra parte, sino que a favor de los basquetbolistas actuales y futuros de México.

A lo que respondió **El licenciado Felipe Muñoz Kapamas** que al no poder solucionar el problema dentro del seno de la Federación, crean una nueva Federación, lo que no pueden aceptarlo como Comité Olímpico, se tiene que reconocer solamente a una. La posición fue siempre que dentro del seno de la Federación se tiene que atender este problema y no crear otra Federación.

El diputado Ricardo Franco Cázarez: manifestó que debe de buscarse una solución sencilla sin violar las leyes y sin que nadie se sienta derrotado ni triunfador, por el bien del deporte.

La diputada Daisy Selene Hernández Gaytán cuestionó.- ¿qué se está haciendo para que el deporte no se vea afectado por la violencia y el pandillerismo en los estadios? Ante la mención de que se van a integrar comisiones, pregunto ¿si la Comisión de Juventud y Deporte podría participar en estas comisiones?

El licenciado Felipe Muñoz Kapamas informó de la reunión en el mes de marzo, en la que se va a integrar una comisión de trabajo y de propuestas. En el Comité Olímpico específicamente se esta involucrando a la Comisión de Juego Limpio y es en esta comisión en donde la Comisión de Juventud y deporte podrá participar activamente con muchas cosas.

El diputado Gregorio Barradas Miravete.- cuestiono ¿cómo garantizamos que los recursos que se consiguieron en la Cámara no vayan a ser destinados a salarios de mandos superiores o a comodidades de mandos superiores?

El presupuesto también fue la Inquietud del dip. **José Luis Aguilera Rico.**- quien pregunto ¿que pasa con el presupuesto que se les da a las federaciones?, debido a que difícilmente llegan a los estados.

A lo que el licenciado **Felipe Muñoz Kapamas** respondió.- que el presupuesto que les otorgaron los diputados, será exclusivamente, para el mantenimiento del Centro Deportivo Olímpico Mexicano. Aunque el recurso no es suficiente, reconoció que es una ayuda enorme y que se buscara lo que falta para poder atender al Centro Deportivo Olímpico Mexicano.

El diputado Salvador Barajas Del Toro.-¿qué debe hacerse en México, para que los valiosos conceptos del olimpismo, pacifismo, respeto, neutralidad, tolerancia, convivencia, equidad y más, lleguen hasta la gente común? ¿Y usted qué considera que desde el Congreso podemos hacer los diputados, para apoyar en esto al Comité Olímpico Mexicano?

La dip. Elizabeth Morales pidió se sometiera a votación dar el uso de la voz al Sr. Ricardo Contreras para que explique la problemática del Boxeo, propuesta que fue aprobada por mayoría.

El Sr. Ricardo Contreras.- agradeció la oportunidad de explicar la problemática del boxeo, destacando que este deporte es el único que ha dado doce medallas olímpicas. El Sr. Ricardo Contreras es miembro de la Federación Internacional de Boxeo y el presidente de la Confederación Panamericana de Boxeo.

Respecto a la problemática del boxeo explico que aplico una sanción a un entrenador que agredió a un árbitro en un campeonato nacional, ése fue el gran problema. Dio lectura a la primer sentencia donde la Comisión de Apelación y Arbitraje lo exonera y explica que el cambio de la sentencia se debió a criticas realizadas al entonces dirigente de la CONADE Nelson Vargas.

La dip. Elizabeth Morales agradeció la presencia del lic. Felipe Muñoz Kapamas y reitero que la Comisión de Juventud y Deporte, está en la mejor oportunidad de sumar a favor del deporte, a favor de los deportistas, y será siempre y sencillamente facilitadores del proceso y de las responsabilidades que les competan.

Siguiendo con la orden del día la **dip. Elizabeth Morales** clausuro la reunión siendo las 19:30 horas, del 13 de febrero.